

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2018.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintitrés de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Segunda Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana y de la Primera Teniente de Alcalde doña Elena María Tobar Clavero, los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Manuel Francisco Gómez Márquez, doña Alicia Narciso Rufo, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Esther Cumbre Leandro, don Manuel Enrique Gaviño Pazó y don Luis Alberto Albillo España con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 9 de abril de 2018.

Aprobado por unanimidad.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decreto de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

Queda Enterada del Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, de fecha 16 de abril de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local y aprobar la contratación de 1 oficial de primera-solador alicatador y 6 peones en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), bajo la modalidad de contratación por obra y servicio a tiempo completo, para la ejecución del proyecto "Aula Taller de Formación Confección Textil".

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D183D5E39A29A64979CBEF98537097A9FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

3.- Justificación de Anticipo de Caja Fija.

Aprobar la justificación presentada por el Jefe de la Policía Local por importe de 389,75 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 2.500 €, para gastos de funcionamiento de Policía, procediéndose a la reposición del importe justificado.

4.- Justificaciones de subvenciones.

4.1.- Remitir el expediente al Ilmo. Sr. Alcalde, al objeto, de que, en su caso, proceda a resolver la discrepancia planteada en el informe del Interventor en relación a la justificación de 2.356,19 € presentada por la Asociación la Cavaera Flamenca correspondiente a la subvención concedida por convenio 2017 por importe de 2.000 €, que está pendiente de pago.

4.2.- Aprobar la justificación de 1.513,581 € y el posterior pago de la cantidad de 1.211,05 €, presentada por la Tertulia Cultural Flamenca las Colonias correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento y actividades 2017, por importe de 1.500 €, e iniciar expediente para dar de baja la cantidad de 288,95 € de la indicada subvención por falta de justificación.

4.3.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación Española contra el Cáncer y proceder al pago de la subvención concedida por importe de 2.000 € por convenio 2017.

5.- Propuesta relativa a la Ley 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Comunicar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía la alerta formulada por la Intervención Municipal con fecha 6 de abril de 2018 en el que se pone de manifiesto que se ha superado en más de 30 días, durante dos meses consecutivos a contar desde la última actualización del plan de tesorería el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 18.5 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, la actualización del plan de tesorería se entenderá cumplida con la remisión trimestral de información que se haya efectuado en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D193D5E9E39A29A64979CBEF98537097A2FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

6.- Iniciar los trámites para habilitar una bolsa de solicitantes para la adjudicación del uso especial del dominio público de parcelas libres en el Huerto Municipal de Ocio Parque Moret, expte. núm. 24/2017.

Ordenar la apertura de los trámites para habilitar una nueva bolsa de solicitantes, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y sorteo, de las licencias de uso especial del dominio público de las siguientes parcelas libres del denominado Huerto Municipal de Ocio "Parque Moret" y que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del expediente:

- Parcela nº 37
- Parcela nº 40
- Parcela nº 33
- Parcela nº 18
- Parcela nº 50
- Parcela nº 10
- Parcela nº 11
- Parcela nº 41

7.- Resolución de alegaciones presentadas a procedimiento de bajas de subvenciones.

Estimar la alegación presentada por la Asociación de Vecinos Plaza Niña, aprobando la justificación de 234,74 € y proceder al abono de la cantidad de 187,80 € y elevar a definitivo el expediente para dar de baja la cantidad de 892,07 € de la subvención concedida de 1.346,11 € para mantenimiento y actividades 2017.

CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS.

8.- Abono de servicios extraordinarios.

Abonar la cantidad total de 1.532,72 € como servicios extraordinarios las actividades realizadas por funcionarias adscritas al Departamento de Personal con motivo del trabajo generado por los planes de empleo y realizados en el mes de noviembre de 2017.

9.- Abono de dietas.

9.1.- Abonar la cantidad total de 107,14 € a como dietas a funcionarios adscritos al Departamento de Empleo, Desarrollo Económicos y Proyectos por la asistencia al curso "Novedades que introduce la nueva Ley de Contratos del Sector Público" que se celebró en Sevilla los días 8 y 9 de febrero de 2018.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D183D5E39A29A64979CBEF98537097A9FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do

9.2.- Abonar la cantidad total de 146,82 € como dietas al Jefe de Protección Civil por la asistencia a la reunión preparatoria de la Jornada Regional para el Voluntariado de Protección Civil de Andalucía que se celebró en Sevilla el día 27 de septiembre de 2017 y a la reunión de Técnicos de Protección Civil que se celebró en Málaga durante los días 16 y 27 de enero de 2018.

9.3.- Abonar la cantidad total de 249,10 € como dietas al Interventor por la asistencia al Observatorio de Estabilidad Presupuestaria y Endeudamiento celebrado en Madrid los días 23 y 24 de enero de 2017 y al Taller Costalnetwok el día 18 de septiembre de 2017-

9.4.- abonar la cantidad total de 841,40 € como dietas a personal externo y a funcionarios por asistencia al Colegio Arbitral de la Junta Arbitral Municipal de Consumo en los expedientes números 1.320, 1.324, 1.325, 1.327, 1.330, 1.333 y 1.334:

10.- Abono de costas procesales de la causa P. Abreviado 5/2015.

Abonar la cantidad de 2.476,62.-€ a Policía Local los gastos de minutas y procurador correspondiente al Recurso de Apelación 535/17 (interpuesto contra Sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal nº 4 de Huelva en el Procedimiento Penal Abreviado nº 5/15), por delitos de resistencia y lesiones sufridas en el ejercicio de sus funciones.”

11.- Contratación de personal para el Programa de atención a las personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Cesar a la Trabajadora Social y a la Mediadora Intercultural, con fecha 30 de abril de 2018 y nombrar como funcionarios interinos por programas desde el 02 de mayo de 2018 y cuya duración se extenderá como máximo hasta el día 31 de agosto de 2018 para el desarrollo del Programa para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias a una Trabajadora Social y a un Mediador Intercultural.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

12.- Declarar en estado de ruina el inmueble sito en Avda. Cristóbal Colón núm. 104, expte. 00004/2017.

Declarar el referido estado de ruina de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D183D5E93A29A64979CBEF98537097A9FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

13.- Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la definición de las condiciones de ordenación de la parcela dotacional deportiva denominadas "Las Américas" sita en Avda. Galaroza.

Aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle de conformidad con los informes emitidos.

14.- Licencia de obras de construcción de nave para centro de distribución mayorista de productos de alimentación y droguería sito en Parque Huelva Empresarial Parcela 2.4 (2ª Fase), Avda. de la Fresa esquina Avda. de la Cuenca Minera, expte. 009337/2017.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

15.- Licencia de obras de demolición y nueva ejecución de vivienda unifamiliar sita en c/Cerrejón Limón núm. 29, expte. 002505/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

16.- Licencia de obras de reforma para zona asistencial en el convento sito en c/Río de la Plata s/n, expte. 000602/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

17.- Licencia de obras de reforma y adecuación de edificio a centro residencial para personas mayores y unidad de estancia diurna sito en c/Pedro Gómez núm. 12, expte. 036234/2017.

Este punto es retirado del Orden del Día para su mejor estudio.

18.- Licencia de obras de construcción de centro de salud "Isla Chica" sito en c/Pedro Alonso Niño núm. 2, expte. 003941/2018.

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D193D5E9E39A29A64979CBEF98537097A9FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

19.- Convenio de colaboración con el Club Deportivo Baloncesto Enrique Benítez.

Remitir el expediente al Ilmo. Sr. Alcalde, al objeto, de que, en su caso, proceda a resolver la discrepancia planteada por el Interventor en relación con el Convenio de Colaboración con el Club Deportivo Baloncesto Enrique Benítez, debiendo aportar el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la cantidad de 10.000 €.

20.- Anulación de cursos del Programa de Cultura en los Barrios.

Anular los cursos de Zumba que se imparten en la A.VV. Nuevos Rosales y de la A.VV. Nueva Huelva.

21.- Convenio de colaboración con la Fundación Ces Proyecto Hombre.

Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Centro Español de Solidad Huelva-Proyecto Hombre para la atención integral a personas que sufran algún tipo de drogodependencia, debiendo aportar el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la cantidad de 119.200 €. y autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para la firma del mismo así como de cuantos documentos fuesen necesarios.

CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS.

22.- Imputación de costes del personal al Proyecto 13J Itinerarios integrados de inserción juvenil.

Imputar al proyecto 13J los costes laborales de la funcionaria adscrita al Departamento de Empleo, por una cuantía suficiente para cubrir el 100% del presupuesto aprobado para el proyecto de conformidad con los informes emitidos.

23.- Pliego de condiciones para la adjudicación del uso de despachos del Centro de Inserción Sociolaboral Los Rosales, en el marco del programa Vivero Municipal de Empresas.

Aprobar los referidos Pliegos de Condiciones de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D193D5E39A29A64979C9CBEF98537097A2FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

24.- Contratación de trabajadores en el marco del Programa de Fomento Agrario (PFEA) 2017.

Contratar a 8 peones en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), bajo la modalidad de contratación por obra y servicio a tiempo completo, para la ejecución del proyecto "Aula Taller de Formación Confección Textil".

CONCEJALÍA DE VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

25.- Cambio de titularidad de la licencia de placa de vado núm. 2.594, expte. 15.195/2017.

Autorizar el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos, haciendo constar que dicho cambio se concede en precario.

26.- Cambio de titularidad de la licencia de placa de vado núm. 252, expte. 3.096/2018.

Autorizar el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos, haciendo constar que dicho cambio se concede en precario.

27.- Cambio de titularidad de la licencia de placa de vado núm. 626, expte. 40.723/2016.

Autorizar el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos, haciendo constar que dicho cambio se concede en precario.

28.- Cambio de titularidad de la licencia de placa de vado núm. 228, expte. 3.097/2018.

Autorizar el referido cambio de titularidad de conformidad con los informes emitidos, haciendo constar que dicho cambio se concede en precario.

29.- Calificación y licencia de apertura de centro veterinario sito en c/Alonso de Ojeda núm. 8, Parque Empresarial Puerta del Odiel, local 2º B, expte. 35.098/2015.

Informar favorablemente la calificación ambiental de la actividad de centro veterinario, con clínica y estética canina, con sala de radiología y sin hospitalización, y venta menor de animales y artículos para animales de compañía, y conceder la licencia de apertura solicitada de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 23-4-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CRSJQ-Z6LAH-OAP0W Fecha de emisión: 2 de mayo de 2018 a las 9:28:48 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 24/04/2018 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 592968 CRSJQ-Z6LAH-OAP0W-12C6D183D5E39A29A64979CBEF98537097A9FE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

30.- Calificación medioambiental de la actividad de distribución mayorista de productos de alimentación y droguería sito en Parque Huelva Empresarial Parcela 2.4 (2ª Fase), Avda. de la Fresa de Huelva 6 esquina a Avda. de la Cuenca Minera, expte. 9338/2017.

Calificar favorablemente desde el punto de vista medioambiental la referida actividad de conformidad con los informes emitidos.

31.- Autorización de instalación de equipo de TV en el establecimiento de bar con cocina y sin música sito en c/Pastillo núm. 8, expte. 1761/2014.

Autorizar la referida instalación de conformidad con los informes emitidos.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y TRÁFICO.

32.- Transmisión de la licencia de taxi núm. 65.

Denegar la referida transmisión de conformidad con el informe emitido.

URGENCIAS.

33.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

34.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo.: Felipe Albea Carlini
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).